



Boletín Núm. 90/16
Guadalajara, Jalisco, 15 de agosto de 2016

Que cesen atropellos y arbitrariedades contra comunidades originarias: Álvarez Cibrián durante la celebración del Día Mundial de los Pueblos Indígenas

- Se hizo un reconocimiento a Jesús Lara Chivarra Yuka+ye como defensor de los derechos humanos
- Se firmó convenio con la CDI

“No más atropellos, no más arbitrariedades, no más determinaciones a capricho de autoridades que pasan por alto las costumbres y la cultura de los pueblos indígenas”, exigió el presidente de la CEDHJ, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, en su mensaje por el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, celebrado en Chapala, Jalisco.

El ómbudsman expuso que en el derecho internacional de los derechos humanos, plasmado en diferentes tratados, en leyes federales y en locales, está bien definido que las autoridades en sus tres niveles de gobierno tienen la obligación de generar las condiciones necesarias para impulsar el desarrollo de los pueblos originarios, mediante la educación, la comunicación y el trabajo, pero no por ello se justifican obras públicas sin consultar a las comunidades que a menudo han resultado afectadas. “La comunidad debe participar de manera libre e informada”, dijo, y añadió que la decisión la tiene las autoridades, pero para que ésta se legitima y válida debe tomarse en cuenta a las comunidades indígenas.

Con motivo de esta celebración, Álvarez Cibrián invitó a los asistentes a reflexionar sobre el compromiso frente a las culturas ancestrales y la realidad que se vive. Reconoció que en Jalisco y en el país aún hay graves rezagos en cuanto a su inclusión en los diferentes ámbitos, locales y nacionales.

Aplaudió la declaración de los pueblos indígenas que dio a conocer el gobernador tradicional de San Andrés Teponahuatlán, José Ángel Díaz Serio, en el que se exige a las autoridades el reconocimiento de su cultura, participar de programas y políticas públicas, su presencia en las instituciones públicas, y la promoción de su cultura y de campañas antidiscriminatorias.

Recordó, a propósito, que el año pasado se emitió la Recomendación 40/15 con la finalidad de que se implementen políticas públicas en las que se tome en cuenta a la comunidad wixárica, en lo que concierne a la procuración e impartición de justicia. Resaltó el proyecto educacional generado en la Tercera Visitaduría de la CEDHJ, que permitió profesionalizar a varios miembros de esta comunidad.

Al hablar de las tradiciones, Álvarez Cibrián advirtió que “es importante tomar conciencia que los usos y costumbres de los pueblos indígenas se debe fortalecer; las autoridades tienen la obligación de fomentar e impulsar sus tradiciones, su lengua, como un derecho humano”. Pero advirtió que debe tenerse cuidado, pues “no podemos pisotear, por más usos y costumbres de que se trate, la dignidad humana, la libertad, la vida y sobre todo la igualdad que debe prevalecer entre hombres y mujeres”.

Pidió a los asistentes estar conscientes de la riqueza cultural y el orgullo de ser mexicanos, pero advirtió que la dignidad, la libertad y la vida son valores supremos que todas y todos como pueblos y comunidades indígenas, como autoridades tradicionales y como el Estado, tenemos que preservar, porque debemos fortalecer el respeto de los derechos humanos.



Durante la ceremonia se hizo un reconocimiento post mortem al profesor e historiador Jesús Lara Chivarra Yuka+ye como promotor y defensor de los pueblos indígenas.

Él nació el 12 de junio de 1961 en la comunidad wixárika de Santa Cruz, municipio de Mezquitic, Jalisco; su formación básica la realizó en escuelas del norte de Jalisco y la media superior y superior en la UPN y en la Escuela Normal Superior de Nayarit.

Su experiencia como maestro y su desempeño en diversos cargos tradicionales y agrarios le permitieron ser un embajador de la cultura wixárika y activista por los derechos de los pueblos originarios, cuyo trabajo en nombre de la unidad indígena trascendió fronteras.

Siempre le interesó preservar el conocimiento y la identidad de su pueblo, le preocupaba mucho que las nuevas generaciones perdieran las prácticas de sus usos y costumbres ancestrales, por lo que uno de sus principales proyectos fue promover la educación cultural en el sistema escolar wixárika, para que niños y jóvenes crecieran conociendo sus tradiciones.

En este marco también se firmó un convenio de colaboración entre la CEDHJ y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, cuyo delegado en Jalisco es Rogelio Azuara Echavarría.

Al acto asistieron representantes del Congreso del Estado, el fiscal de Derechos Humanos, Dante Haro Reyes; los presidentes municipales de Chapala, Mezquitic y Zapotlán del Rey; autoridades tradicionales y agrarias de San Andrés Cohamiata, San Sebastián Teponahuatlán, Tuxpan, y Santa Catarina Cuexcomatlán, además de representantes de otros pueblos indígenas radicados en Jalisco.

°°=°°